PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, Arauca 01 de Agosto del 2023

Señor (a)
María Álvarez Leva
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4944337
Cargo del supervisor: Profesional G-02
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2023
Referencia: No. CO1.PCCNTR.4944337 del año 2023

Henry Yesid Acevedo Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.804.558 de Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 7,772,380)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
1596	1823	MAYO	15	39,655	4	72	2,379,300
		JUNIO	20		4	88	3,172,400
		JULIO	14		4	28	2,220,680
TOTAL			49		4	188	**7,772,380**

Plazo: Será hasta el 28 de Julio de 2023

OBJETO: Contratar la prestacion de servicios personales de caracter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el área de CONVENIO AGROSAVIA en el municipio de Arauquita, dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas por la institución y realizando cada una de las competencias de la formación de manera correcta y organizadamente.

Obligaciones Especificas: Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	Para el mes a reportar no se llevo a cabo inducción de la oferta educativa.	N.A
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Presenté el portafolio y este se encuentra acorde a lo exigido por el SENA.	https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1689876570363&or=OWA%2DNT&cid=bb19d23f%2Dddb4%2Dfe1c%2Dd49d%2D3703f97925ae&ga=1&WSL=1&id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202023%2F1%2E%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA%2FCONTRATISTA%2FHENRY%20YESID%20ACEVEDO%2FTITULADA%2FFICHA%202796115%20TC%20PRODUCCI%C3%93N%20Y%20COSECHA%20DE%20CULTIVO%20DE%20CACAO&viewid=0a7384d7%2D30c9%2D4d94%2D8628%2D3c0a002c9e89
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos	Presenté en plan de trabajo concertado con el aprendiz.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUE

			VO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D2%2Fa&view=0
b	Guía de aprendizaje	Desarrollo las guías de aprendizaje.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D2%2Fb&view=0
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran	Para el mes a reportar no se presentaron actas con planes de mejoramiento.	N.A
d	Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	N.A	N.A
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales	Se realizan las listas de asistencia presencial.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D2%2Fe&view=0
3	El instructor contratista realizará la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones	Se realiza gestión y ejecución en la	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/

	de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación	plataforma del LMS.	15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D3&view=0
4	El instructor contratista deberá evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	Se evalúan los resultados de cada competencia.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D4&view=0
5	El instructor contratista verificará las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA	Lista de aprendices Correspondiente expedida en la plataforma SOFIA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D5&view=0

6	El instructor contratista deberá remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, como lo establece el Reglamento del Aprendiz del SENA habiendo hecho de manera previa la socialización de los mismos con el establecimiento educativo	No se presentó novedad en el proceso a presentar	N.A
7	El instructor contratista deberá apoyar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres, apellidos, documento de identidad y datos de contacto en el aplicativo Sistema académico administrativo y la entrega de documentación requerida según procedimiento de Certificación.	Se verifico los datos de Sofía plus y no se presenta ninguna novedad. No se presentó actualización de datos de estudiante	N.A
8	El instructor contratista deberá apoyar el proceso de seguimiento de la etapa productiva del aprendiz, orientando sobre los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso, cuando se requiera.	No aplica	N.A
9	El instructor contratista deberá realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se presentaron novedades académica disciplinarias	N.A
10	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de	Sensibilización e Inducción al proceso de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales de la NCL 240201056 ORIENTAR	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fm

	competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma	FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA en el área de Educación.	aralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D10&view=0
11	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor	Para el mes a reportar no se asistió a ninguna capacitación u orientación pedagógica.	N.A
12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Se alimenta el drive de acuerdo a las exigencias de la supervisora del contrato.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D12&view=0
13	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de	Anexo planilla del pago del mes de junio de seguridad social N° 69496457	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6

	conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003		488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D13&view=0
14	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Documentos del contrato.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D14&view=0
15	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Se genero el informe contractual.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D15&view=0
16	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios	Diligencie la planilla de cobro de honorarios por	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=16898765

	utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	prestación de servicios.	76592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D16&view=0
17	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptación en el SecopII	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D17&view=0
18	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No se realizó comisiones para el mes a reportar	N.A

19	Las demás que le sean asignadas.	Se realizó la evaluación SIGA del mes de Julio	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1689876576592&or=OWA%2DNT&cid=885620f6%2Dccd7%2D31dc%2D6488%2Dec7c38d162ef&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F2%2E%20HENRY%20YESID%20ACEDVEDO%2FNUEVO%20CONTRATO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FJULIO%2F4%2EEVIDENCIAS%2FE%2D19&view=0

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de seguridad social Nº69496457, correspondiente del mes de Junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

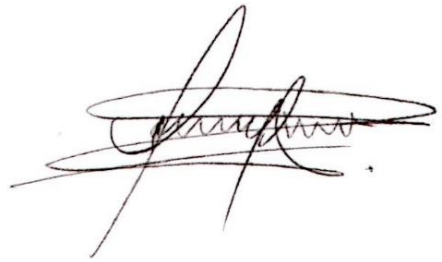
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º

de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Henry Yesid Acevedo Carvajal
Contratista
C.C. No. 1.116.804.558

Recibí a satisfacción:

6015426446
Firma
María Álvarez Leva
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4944337
Cargo del supervisor: Profesional G-02